

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOFYBE S.A., REALIZADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.

A los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enriquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A. Preside la sesión la Ingeniera Gina Villamar, Presidente de la Compañía, está presente el Gerente General, Ing. Galo Villamar V. y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Francisco Mejía. La Presidente dispone que se constate el quorum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL (dólares)
Ing. Galo Villamar Villafuerte. Propietario de 4'203.577 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.	4'203.577,00
Ing. Pedro Villamar Utreras Propietario de 95.451 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.	95.451,00
Sra. Inés Utreras de Villamar Propietaria de 965.386. acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.	965.386,00
Ing. Gina Villamar Utreras Propietaria de 120.136 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.	120.136,00
Sra. María Fernanda Villamar Propietaria de 95.450 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.	95.450,00
Total Capital Suscrito y Pagado	USD. 5'480.000,00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 5'480.000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.
4. Designar los miembros del Directorio y los Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal.
5. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.
6. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobándolo por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.

Continuando con la sesión, la Presidenta, Ing. Gina Villamar, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2014. La administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	USD	565.583,48
IMPUESTO A LA RENTA	USD	97.242,82
PARTICIPACION LABORAL	USD	84.837,52
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD	400.379,02
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD	0

El Resultado Integral después del Impuesto a la Renta corriente y diferido generó una pérdida de \$16.875,88, ocasionada por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con los inmuebles de la Compañía, que de acuerdo con disposiciones legales vigentes debió ser reconocido en el resultado del año 2014, consecuentemente la Compañía no distribuye utilidades al generar un resultado negativo posterior a este registro.

4. Designar los miembros del Directorio y los Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal.

A continuación la Presidente ordena tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es designar a los Miembros del Directorio y Administradores de la Compañía, quienes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

Toma la palabra, la Sra. Maria Fernanda de Jácome, y sugiere se nombre a las siguientes personas:

PRESIDENTE : Ing. Gina Villamar Utreras
VICEPRESIDENTE: Sra. María Fernanda Villamar de Jácome
GERENTE GENERAL: Ing. Galo Villamar Villafuerte
SUBGERENTE: Ing. Pedro Villamar Utreras
VOCAL: Sra. Inés Utreras de Villamar

Los asistentes eligen por unanimidad a las personas propuestas, debiendo Secretaria emitir los nombramientos respectivos.

5. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, Ing. Gina Villamar, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

La Presidente solicita a Secretaría proceda a leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2014, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión, la Presidente pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de INMOFYBE S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía y declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros con sus Anexos, los mismos que han sido puestos en su consideración por la Administración de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

A continuación toma la palabra el secretario ad-hoc y procede a leer el informe de Gerencia General: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía INMOFYBE S.A. y en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014".

El señor Secretario procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2014.

La Presidente ordena se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de la Comisaria en la cantidad de USD 1,900 por el ejercicio correspondiente al año 2015. De igual manera ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2014.

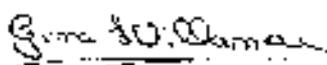
6. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, la Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ratifica a la empresa Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2015. Se autoriza al Gerente General a negociar los honorarios con la empresa auditora.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas, en conjunto con la Presidente y Gerente General, por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías


ING. GINA VILLAMAR U.
PRESIDENTE


ING. GINO VILLAMAR V.
GERENTE GENERAL

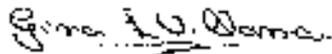

Dr. Francisco Mejía
SECRETARIO AD-HOC



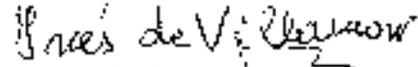
Ing. Pedro Villamar U.
ACCIONISTA



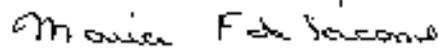
Ing. Galo Villamar V.
ACCIONISTA



Ing. Gina Villamar U.
ACCIONISTA



Sra. Inés U. de Villamar
ACCIONISTA



Sra. Maria F. Villamar de Jacome
ACCIONISTA